



XIV CONGRESO DE LA UNIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE LA RIOJA (U.A.G.R. – C.O.A.G.)

5

Alimentamos el porvenir

PONENCIA DE POLÍTICA AGRARIA

10

1. MODELO DE AGRICULTOR Y GANADERO

La UAGR defiende un modelo de agricultura social basado en el carácter profesional y la sostenibilidad de la actividad agraria, conformada por los hombres y mujeres del campo que trabajan directa y personalmente en sus explotaciones y viven de la actividad agraria, con la finalidad de producir alimentos sanos y seguros para la población.

Es, por tanto, a este tipo de agricultores y ganaderos a los que la UAGR quiere representar; y al que vamos a proponer, como hemos hecho hasta ahora, que se apoye en todas las políticas agrarias aplicables por las diferentes administraciones en su ámbito de aplicación.

25

No rechazamos otro tipo de agricultor y ganadero que hoy convive con nuestro modelo, pero no los consideraremos prioritarios para la defensa de los intereses del sector, sino que se centrará en el modelo de agricultor social aquí definido.

30



El modelo que nos quiere imponer la Unión Europea a partir de la PAC 2014-2020, basado en la figura de “agricultor activo”, incluye la figura de agricultor social. Pero la amplía tanto por arriba (agricultura empresarial) como por abajo (agricultor a tiempo parcial). Un espectro tan grande como el recogido por la normativa comunitaria solo implica impedir el desarrollo de la agricultura social, y por tanto no es un modelo (si es que se trata de un modelo real) que sirva para el desarrollo de la agricultura social, sino que está centrado en quién puede recibir ayuda. Rechazamos de pleno esta definición de agricultor activo.

2. ¿DÓNDE ESTAMOS HOY LOS AGRICULTORES Y GANADEROS?

2.1. El territorio

Toda política agraria debe estar basada en la ocupación social del territorio donde se aplica, y en los agricultores y ganaderos que viven y trabajan en ese territorio. Los agricultores y ganaderos tienen como característica primordial que ocupan la mayor parte del territorio, en el cual realizan su trabajo, incluso en las zonas menos productivas mediante el aprovechamiento de los pastos.

La nueva PAC 2014-2020, con la aplicación de los derechos de pago básico y el no menos famoso “mantenimiento de tierras en buenas condiciones medioambientales”, apoya el no cultivo y no aprovechamiento de las tierras, desligando claramente la actividad agraria del territorio ocupado y desplazando a la ciudad a los gestores de la tierra.

Esto puede llevar al abandono de las tierras menos productivas, a un abandono de grandes zonas y a la deslocalización de la agricultura de sus zonas tradicionales (y especialmente de la ganadería).



2.2. Las alianzas

70

El modelo de agricultura social que propugnamos no puede, hoy, defenderse solamente con el apoyo exclusivo de los agricultores y ganaderos. Es el conjunto de la sociedad quién debe apoyarnos en la defensa de este modelo si quiere acceder a alimentos sanos y saludables.

75

Es necesario implicar a todo el entorno social que nos rodea, en primer lugar a los habitantes del denominado mundo rural, pero sin olvidar a los habitantes del mundo urbano.

80

Es necesario hacer un gran esfuerzo para generar una simbiosis con el conjunto de la sociedad riojana para conseguir los apoyos que nos permitan mantener la agricultura social como única opción válida para mantener el territorio y aportar alimentos sanos y naturales.

85

2.3. Comercio e industria

90

La industrialización progresiva del sector agroalimentario nos lleva a una unificación inducida de los hábitos alimentarios del consumidor, y a la pérdida irreversible del material vegetal y animal adaptado al territorio donde se produce.

95

Esta industrialización incluye los organismos modificados genéticamente (OMG o transgénicos), elementos que nos crean aún mayor dependencia de las empresas supranacionales dedicadas a promover este tipo de producciones, así como de la distribución y la industria de fitosanitarios y zoonosanitarios.

100

La posición dominante de la industria en el mercado de productos agroalimentarios, y especialmente de las cadenas de distribución, es un ataque a nuestra actividad de agricultores y ganaderos por su enorme poder en el mercado de productos agrarios.

105



La Ley de Cadena Alimentaria, aprobada por el Gobierno español, es un buen inicio para limitar la posición dominante actual y distribuir el dominio de forma más adecuada entre todos los actores de la cadena, incluidos especialmente los que producimos alimentos.

110

Asimismo, la Ley que nos permite cobrar nuestras producciones en plazos adecuados es una buena herramienta para lograr que nuestra posición en el mercado mejore a medio plazo.

115

Sin embargo, ambas Leyes, solamente serán eficaces si los agricultores y ganaderos somos capaces de denunciar todos los incumplimientos por parte de la industria y del comercio.

120

Esta situación de dominio nos lleva a que los precios en origen sean menores al 30% de los precios en destino, y a que sean menores, en muchas producciones, a los costes de producción que debemos soportar en nuestras explotaciones.

125

La organización comercial por parte de los agricultores y ganaderos mediante cooperativas (y otros entes comerciales en nuestras manos) puede limitar el dominio, y son imprescindibles para ello.

130

Por otro lado, la comercialización directa que hoy nos permiten Internet y las redes sociales deben ser una salida cada vez más útil para la relación directa, y sin intermediarios, entre productor y consumidor.

2.4. Medioambiente

135

Este es el ámbito donde desarrollamos nuestro trabajo los agricultores y ganaderos, de ahí la importancia que tiene su mantenimiento y gestión, no solo actualmente, sino para las generaciones futuras de agricultores y ganaderos.

140



145 Sin embargo no puede ser un impedimento para nuestro trabajo cotidiano. No se trata de “verdear” la PAC, o, al menos, no se trata exclusivamente de esto. Ni de hacer creer a la sociedad que nuestras explotaciones se dedican a destrozar el medio donde se desarrolla nuestra actividad, y que para ello nos tienen que dirigir desde normativas comunitarias.

150 Para nosotros es necesario que las normas de protección del medio ambiente sean iguales en todos los países productores. Se liberalizan los mercados de producciones agrarias haciendo creer que en todos los lugares se produce de la misma manera, y así penalizan la competitividad de nuestras producciones europeas respecto a la de otros países no comunitarios (que tienen normativas, si las tienen, más laxas en cuanto se refiere a la
155 protección del medio ambiente).

Tampoco podemos admitir que la nueva PAC establezca diferencias entre agricultores (pequeños agricultores y el resto) en cuanto a cumplimiento y control de la condicionalidad.

160 Para nosotros la sociedad y los consumidores deben conocer y valorar los esfuerzos que estamos realizando para aumentar la confianza con la seguridad de los productos agrarios y el medio ambiente. Es necesario un tratamiento diferente en el mercado para las producciones de otros países terceros que tienen normas más
165 relajadas de producción, y que incluso en algunos no existen.

Ninguna norma medioambiental debe suponer un incremento de costes de producción que haga disminuir la renta del agricultor y ganadero. Cuando esto pueda ocurrir, debe compensarse mediante la aportación de fondos de los presupuestos que correspondan.

170 Debe existir un sistema de pago por los servicios ambientales que hacemos al conjunto de la sociedad y que el mercado no retribuye, y no solo en el caso de medidas voluntarias (ayudas medioambientales).



180 La agricultura sostenible es la que puede alimentar a nuestro
planeta, y no la agricultura industrializada dirigida a los mercados
globales mundiales. En este contexto los Organismos Modificados
Genéticamente juegan en sentido contrario a lo que proponemos. La
coexistencia no es posible, como ha quedado demostrado en los
185 incontables casos de contaminación sobre producciones naturales
por parte de productores de OMG.

Por tanto, seguiremos exigiendo la declaración de La Rioja como
Zona Libre de Transgénicos.

190 **2.5. Agua**

El agua es un bien imprescindible para muchos de los cultivos
existentes en La Rioja, y su gestión debe ser ordenada para evitar
un uso indiscriminado y sin control.

195 La reducción de las concesiones de agua a las Comunidades de
Regantes puede ser un grave problema, por tanto es necesario que
se gestione en buenas condiciones. Consideramos necesario que
esta reducción se haga de acuerdo con las Comunidades de
Regantes afectadas.

200 Por otra parte, es necesario que desde la Comunidad Autónoma de
La Rioja se realice un nuevo Plan de Regadíos, ya que el existente
data de los años 90 del siglo pasado. Es necesario actualizarlo en
relación no solo con el agua disponible, sino con las necesidades de
205 todo el territorio de nuestra Comunidad.

La transformación del Consejo del Agua en un Consejo de Medio
Ambiente ha dejado fuera a UAGR de dicho organismo, por lo que
seguiremos incidiendo en que debemos estar representados para
210 defender los intereses de los agricultores sociales.

En cuanto se refiere a los acuíferos, en especial los declarados como
Zonas Vulnerables a Nitratos, es necesario que se mantenga un
control sobre dichas zonas para reducir los nitratos en el agua, sin
215 que sea dificulte excesivamente el cultivo en las parcelas afectadas.



Las recientes inundaciones del Ebro han puesto sobre la mesa la necesidad de actuaciones coordinadas por todas las Administraciones en el río Ebro, para evitar, si puede ser totalmente, siniestros del tamaño del ocurrido recientemente.

3. CÓMO NOS DIRIGEN

Los organismos internacionales actúan mediante acuerdos, especialmente de comercio que influyen directamente sobre el comercio y los precios de los mercados mundiales de productos alimentarios.

3.1. La Organización Mundial de Comercio

Los acuerdos de la OMC suponen una liberalización total de los mercados y limitan la forma en que se pueden recibir las ayudas. En la Unión Europea suponen que solamente una parte de las ayudas puedan ir directamente a las producciones (ayudas asociadas), mientras que obliga a que la mayor parte no puedan ir a las producciones porque, según la OMC, tergiversan la competencia en el mercado mundial de productos agroalimentarios.

La OMC no permite a los Estados tener autonomía alimentaria, ni defender con nuestras estrategias comerciales las propias producciones, yendo en contra de la soberanía alimentaria que defendemos.

Nuestra oposición a la OMC, un organismo no elegido por ningún gobierno, es total, y plantearémos en todos los foros su disolución.

3.2. Los acuerdos internacionales

Los productos agrícolas han sido siempre moneda de cambio para dejar entrar a la UE las producciones de los países menos desarrollados, ya sea mediante la eliminación de aranceles, o con aranceles sensiblemente disminuidos, pero siempre a cambio de que acepten tecnología procedente de la Unión Europea.



La UE mantiene acuerdos internacionales preferenciales con países del sur del Mediterráneo, con los países sudamericanos y con otros grupos de países. Acuerdos que solamente sirven a los grandes grupos europeos que tienen explotaciones en esos países, y que
260 invierten con el único objetivo de vender en la Unión Europea y modificar los precios a la baja.

Las negociaciones del tratado con Estados Unidos (TTIP) por parte de la Unión Europea, en estado ya muy avanzado, van a plantear
265 graves problemas a los agricultores sociales que defendemos, porque la competencia con los grandes productores estadounidenses puede ser muy perniciosa para cultivos extensivos europeos.

Planteamientos de Estados Unidos en la negociación, como la
270 desaparición de las Denominaciones de Origen en Europa por ir en contra del comercio libre y sus alimentos transgénicos, así como otras cuestiones de relajación en seguridad alimentaria (sobre todo en relación a los animales), deben generar una total oposición a
275 este acuerdo que se está gestando.

Los acuerdos internacionales que afecten a los agricultores y ganaderos europeos deben contar con la aprobación no solo de la Unión Europea, sino de las organizaciones agrarias representadas
280 en la UE, con el fin de limitar sus repercusiones sobre las explotaciones agrarias europeas.

3.3. La Política Agraria Común

285 La PAC es el acuerdo internacional por excelencia dentro de la Unión Europea. La existencia de una política agraria común define claramente el futuro de nuestras explotaciones.

No estamos en contra de una política agraria común, consideramos
290 que la pertenencia a la Unión Europea conlleva la necesidad de la existencia de una política común en materia de agricultura y ganadería.



295 Sin embargo, la nueva PAC 2014-2020 recientemente aprobada por los órganos de la Unión Europea no sigue los parámetros de defensa de los agricultores y ganaderos comunitarios, sino los intereses de la OMC y del comercio mundial.

300 Buena prueba de ello ha sido la liberalización total de las producciones que quedaban con controles de producción. Así, la leche recientemente, y la remolacha a partir de 2017, han entrado en un proceso de liberalización con consecuencias inmediatas sobre los agricultores y ganaderos que los producen.

305 Asimismo, en el sector vitivinícola se ha avanzado mucho en la liberalización con las medidas introducidas en la OCM Única, como paso previo a una liberalización total de plantaciones en el año 2030 (o incluso es posible que sea en la revisión del año 2024).

310 Además, han desaparecido muchos de los mecanismos existentes de defensa que teníamos los agricultores y ganaderos, tales como precios mínimos, cantidades de referencia o intervenciones por parte de la UE, para conseguir levantar los precios cuando estos bajan por debajo de determinado nivel.

315 El objetivo final, según la Unión Europea, es que sea el propio sector el que se organice para defenderse en el mercado mundial. Pero en realidad nos dejan a los pies de los caballos, tanto de las empresas internacionales, como de las grandes empresas de distribución y de las producciones de otros países no sujetas a los
320 controles comunitarios.

325 Va a ser el mercado, el tan alejado e imposible de controlar mercado, quién decida si podemos o no seguir ejerciendo la actividad de agricultor y ganadero; pero esta vez el mercado mundial, con normas diferentes en cada país.

330 La inclusión por parte la Unión Europea de presupuesto, escaso, para situaciones de crisis de productos agrarios no es suficiente para afrontar crisis generalizadas de precios en momentos definidos, tal como hemos podido ver en la crisis de frutas y hortalizas a consecuencia del veto ruso.



335 Creemos necesario, y vamos a seguir defendiendo, que exista una
mayor protección para la agricultura europea desde la Unión
Europea, manteniendo la prioridad para las producciones
procedentes de la UE frente a las de terceros países.

3.4. La nueva PAC en pagos directos

340 La PAC 2014-2020 incluye un nuevo sistema de pagos directos con
el objetivo de ir acercando el valor de los derechos, de forma que
antes de finalizar 2019 los derechos se acerquen a la media
nacional, para en una segunda fase ir acercándose al valor de los
345 derechos en toda la Unión Europea.

Este aspecto, que parece positivo inicialmente, no tiene un valor
especial para los agricultores y ganaderos sociales, ya que se sigue
basando en la superficie de la explotación y en conceder ayudas a
350 toda aquella persona que tenga tierras, independientemente de que
las cultive o no. La parte de ayudas que sigue ligada a la producción
(ayudas asociadas) es pequeña, y mantiene, al menos en España,
una relación directa con el tamaño de la explotación.

355 Si además añadimos la figura del agricultor activo, que ha quedado
tan reducida que cualquiera puede cumplir con las condiciones
establecidas con la única obligación de mantener las tierras en
buenas condiciones, el resultado es una PAC basada en la superficie
y no en la explotación.

360 Reivindicamos la aplicación de una PAC dirigida a quienes
verdaderamente trabajan la tierra y crían ganado, basada
exclusivamente en el trabajo que genera la explotación sin tener en
cuenta la superficie cultivada. Esta debe ser la única base para
365 establecer las ayudas directas, que al fin y al cabo solamente son
una pequeña compensación por la disminución de los precios debido
a la liberalización de los mercados agrarios.



370 3.5. La PAC y el desarrollo rural

El Desarrollo Rural es una parte de la política agraria denominada
"Segundo Pilar". La aplicación de la PAC 2014-2020 implica un
375 cambio sobre la política de Desarrollo Rural a aplicar por los Estados
miembros.

En el caso de esta política agraria, depende de La Rioja, como parte
que aporta fondos a la financiación, el Desarrollo Rural en nuestra
Comunidad Autónoma.

380 El programa de Desarrollo Rural 2014-2020 esta negociándose en
estos momentos entre la Consejería de Agricultura y la Comisión
Europea.

385 En La Rioja, es necesario que la parte de estos fondos de Desarrollo
Rural, casi tan importante como la parte proveniente de los
derechos, vayan dirigidos de forma prioritaria a los agricultores y
ganaderos profesionales. En esta línea han ido todas las propuestas
de UAGR hacia el Gobierno de La Rioja, que se está encontrando
390 con serias dificultades para que esto sea entendido por la Comisión
Europea.

Necesitamos un Programa de Desarrollo Rural ligado a los grandes
problemas que tenemos planteados los agricultores y ganaderos,
395 tales como: incorporación de jóvenes, desarrollo de explotaciones
agrarias mediante inversiones, medidas compensatorias para una
agricultura medioambientalmente sostenible (incluida la agricultura
ecológica), regadíos, mejora de la comercialización en cooperativas
y empresas en manos de los agricultores, y mejora de las
400 infraestructuras utilizadas por agricultores y ganaderos.

Defenderemos que el Gobierno regional trabaje y demuestre que
este septenio de Desarrollo Rural mejore, en lo posible, el anterior
Programa de Desarrollo Rural de La Rioja.

405 En la aplicación durante estos años del PDR iremos proponiendo las
modificaciones necesarias y posibles que permitan una mayor
adecuación de las medidas iniciales a las necesidades del sector.



410

4. LO QUE PRODUCIMOS. SECTORES AGRARIOS

La agricultura y ganadería riojana es muy diversa como consecuencia de la localización de nuestra Comunidad Autónoma.
415 Aunque cada vez más el sector vitivinícola tiene mayor peso en el conjunto de la agricultura riojana, no por ello podemos olvidar otros sectores productivos importantes.

Por otra parte, el trabajo diario de UAGR se basa en los problemas sectoriales, incluyendo las Comisiones de Trabajo dentro de la
420 organización.

La situación, problemática y posición del sindicato en los diferentes sectores es básica para el desarrollo cotidiano.

425

4.1. Agricultores de herbáceos

La superficie de cereal en La Rioja se ha reducido en los últimos diez años en 8.000 hectáreas, pasando de 60.000 a 52.000
430 hectáreas. Mientras que la superficie de trigo se mantiene estable, las de cebada y maíz descienden sensiblemente, y se incrementa de forma importante la de triticale.

En cuanto se refiere a las oleaginosas, el girasol se mantiene
435 establece a partir de 2010, en el entorno de 1.300 hectáreas. Ligeros incrementos en la colza.

El sector está muy sometido a los vaivenes del comercio mundial, donde se muestra muy inestable, con tendencia a la baja en los
440 últimos dos años.

En este sector se pueden dar ligeros cambios debido al verdeo y a la diversificación establecidos en la PAC 2014-2020.

445



Las ayudas agroambientales no van a afectar a estos cultivos, salvo la posibilidad en Rioja Baja y Rioja Media de sustituir los cereales por barbechos medioambientales en una nueva línea de ayudas agroambientales.

450

4.2. Agricultores de forrajes

La incidencia en La Rioja de este sector es muy pequeña, y se trata de segundos o terceros cultivos en las explotaciones. Mantiene su superficie en casi 2.000 hectáreas, especialmente dedicadas a la alfalfa y a la veza forrajera.

455

La aplicación de ayudas asociadas a partir de 2015 en este sector, y la posibilidad de servir como cultivos de interés ecológico, pueden fomentar algo su siembra en los próximos años, incluida la tendencia a un ligero incremento de los precios que se han estabilizado al alza en los últimos cinco años.

460

4.3. Agricultores de hortalizas

La superficie de hortalizas sigue en caída libre desde los inicios del siglo XXI. Hoy las hortalizas ocupan en La Rioja menos de la mitad de la superficie existente en el año 2000.

465

La superficie de hortalizas extensivas en Rioja Alta (guisante y judía verde) ha tenido caídas de superficie del 25% y 50% respectivamente en los últimos años. Aún así suponen actualmente la mitad de la superficie de hortalizas en La Rioja.

470

En cuanto a las hortalizas intensivas la caída es brutal, lo que está transformando estos cultivos en meramente simbólicos. La coliflor ha pasado de más de 2.000 hectáreas en 2010, a menos de 500 hectáreas en el último año con datos. La alcachofa en 2013 no llega a suponer 200 hectáreas de superficie cultivada. Y estas dos son las más importantes. Cultivos como tomate, pimiento y lechuga rondan una superficie cultivada en toda La Rioja de 150 hectáreas cada uno.

480



485 Los malos precios de las hortalizas en los últimos años, la práctica
desaparición de la industria hortícola en la Comunidad Autónoma, el
incremento de viñedo y algunos frutales, y, sobre todo, el poco
atractivo que generan para la intensidad de trabajo requerido, han
supuesto este cambio, limitándose ya a cultivos casi marginales en
muchas explotaciones.

490 Es preciso un Plan Riojano de Acción en este sector, que pase por
una buena formación, la movilidad de tierras hoy prácticamente
abandonadas en los regadíos tradicionales, y una promoción clara
de una marca de calidad de las hortalizas riojanas, además de una
495 comercialización a través de canales alternativos a los actuales.

4.4. Agricultores de patata

500 La superficie de patata en La Rioja se ha estabilizado en los últimos
años en torno a las 1.700 hectáreas. Lejos están las 3.100 hectáreas
sembradas en el año 2000.

Se trata, por tanto de un cultivo en franco retroceso, pero
estabilizado últimamente.

505 La patata, con sus crisis de precios bajos casi de forma alternativa
cada dos años, tiende a disminuir en La Rioja sin sustituirse por
otros cultivos.

510 Por otra parte, la mayor parte de la patata sembrada en La Rioja se
realiza con patata para industria, con contratos con la industria
transformadora. Parece que es esta la única salida para la patata
riojana, un producto que no tiene ninguna indicación de calidad
específica y con dificultades para conseguirla.

515 La única alternativa es la Producción Integrada, con el fin de
recoger ayudas agroambientales que limiten la baja rentabilidad
media del cultivo en los próximos años.

520



4.5. Agricultores de remolacha

La remolacha ha crecido ligeramente su superficie en los últimos tres años; la superficie actual ronda las 1.300 hectáreas. Las ayudas asociadas a la remolacha y las ayudas agroambientales han
525 mantenidos el cultivo en los últimos años, dando un respiro al descenso del precio de la remolacha.

A partir de 2017 se liberaliza el cultivo de la remolacha, lo que
530 implicará la libertad para sembrar, pero también la dificultad de competir con otros países comunitarios que tienen menores costes de producción.

A pesar de tener en La Rioja unas producciones medias altas, se
535 hacen en base a grandes costes en agua que no se tienen en otras zonas productoras, lo que limita la competencia en rendimientos medios.

El mantenimiento de la azucarera de Miranda de Ebro, que hoy está
540 en duda tras la liberalización de 2017, sería vital para mantener el cultivo a partir de ese año, en el que la reconversión del sector puede ser brutal, incluso abocado a su desaparición en La Rioja.

4.5. Agricultores de frutales

545 La superficie de frutales de fruta fresca sigue en general el ritmo de descenso de superficies del resto de cultivos en La Rioja, con la excepción del peral y cereza.

550 La superficie de peral ha crecido en los últimos diez años desde 2.000 hectáreas hasta 2.600 hectáreas, motivada por la sustitución de otros frutales menos rentables y por la Denominación de la Pera de Rincón de Soto.

555 La superficie de cereza se mantiene estable en el tiempo, acercándose a las 600 hectáreas desde hace quince años. La variabilidad de los precios no ha sido lo suficientemente perjudicial para limitar el cultivo.



560 El manzano ha perdido en doce años más del 60% de su superficie,
pasando a cultivarse actualmente 450 hectáreas. El melocotón y la
nectarina también ha perdido más del 50% de su superficie, no
llegando actualmente a las 600 hectáreas cultivadas. Mientras, la
ciruela, dentro de su menor importancia, ha perdido el 30% de su
565 superficie, hasta llegar a las 350 hectáreas actuales cultivadas.

En cuanto al almendro, se ha mantenido en torno a las 10.000
hectáreas. No obstante, ha sufrido una reconversión importante,
que seguirá en los próximos años, pasando de superficies con
570 variedades de bajo rendimiento y *veceras*, a plantaciones con riego,
variedades mas blandas y con mayor producción unitaria.

La PAC en estos sectores se basa en los programas operativos de
las Organizaciones de Productores. La inexistencia o baja
575 importancia de estas en La Rioja supone un bajo acceso a estas
ayudas, lo que se ha demostrado con la crisis de Rusia, ya que
solamente una entidad ha podido retirar producto del mercado en
un momento en que el precio era ridículo.

580 Para frutales de fruta fresca, las ayudas agroambientales mediante
la Producción Integrada son una fórmula de mantener o
incrementar los ingresos de las explotaciones y la rentabilidad de los
frutales. En cuanto a frutos secos, el mantenimiento de almendros
en zonas donde son muy importantes para mantener el cultivo y sus
585 valores medioambientales, a través de ayudas agroambientales o de
agricultura ecológica, puede ser el método único para que sigan
produciendo los almendros antiguos.

4.6 Agricultores con olivar

590 Del año 2000 al 2010 la superficie de olivar en La Rioja se disparó
hasta casi duplicar la superficie. Ciertamente se hizo con grandes
plantaciones de empresas ajenas al sector agrario, pero se aumentó
al fin y al cabo. Sin embargo, en los últimos años se ha paralizado
595 dicho incremento, hasta estabilizarse en 5.600 hectáreas.



600 Conviven plantaciones de olivar muy antiguas y en zonas sostenibles
mediambientalmente hablando, con olivares altamente productivos.
El descenso limitado de los precios en los últimos años, las ayudas
agroambientales, y la creación de la DO del aceite han sido capaces
de aumentar la superficie y de estabilizarla en los últimos años.

605 Las medidas de intervención en el mercado han desaparecido y el
almacenamiento privado no ha funcionado para mantener los
precios de mercado, siendo la variabilidad de la producción la que
induce a la evolución negativa o positiva de los precios.

610 La aplicación a partir de 2015 de una ayuda agroambiental para
mantener los olivares muy antiguos puede suponer que no
desaparezcan estos en las zonas menos productivas de la Sierra y
los pies de Sierra, donde tan importante es el olivar para el
mantenimiento del medio ambiente.

615 **4.7. Agricultores con viñedo**

El viñedo en La Rioja es el cultivo más importante en términos
económicos y también en superficie.

620 La superficie de viñedo ha aumentado en los últimos años como
consecuencia de las nuevas plantaciones de blanco y de las
concesiones para jóvenes. La Rioja tiene hoy plantadas, o
concedidas para plantar, unas 46.500 hectáreas, con un crecimiento
medio anual desde el año 2000 del 0,9%.

625 La situación actual de precios es buena, tras cuatro años de precios
bajos, incluso por debajo de los costes de producción. Sin embargo
la estabilidad de estos precios pagados al agricultor está
amenazada, tanto por el incremento de plantaciones en estos
630 últimos dos años, como por la aplicación de la nueva PAC que en
viñedo se aplicará a partir de 2016.

635 En primer lugar, desaparecen los derechos de plantación. Nuestra
oposición a esta desaparición no ha sido suficiente para pararlo en
Bruselas (incluso estando todo el sector vitícola español en contra).



En segundo lugar, la replantación en tierras riojanas de viñedos sin DOC Rioja, procedentes de arranques de otros lugares del Estado, lo que podría hacer perder valor a la DOC.

640

Y por último, la posibilidad de la replantación en tierras riojanas de viñas con DOC Rioja, procedentes de arranques de otros lugares del Estado, cuando la Interprofesional no recomiende limitar las nuevas plantaciones por debajo del 1% anual (o no se acepte su recomendación).

645

Se trata de una liberalización de plantaciones, aunque limitada, como paso previo a la liberalización total en el año 2030 (o antes si hay un cambio intermedio a partir de 2024).

650

Es preciso, ante esta situación, una unidad total de acción entre todo el sector del Rioja, incluido el comercial, que debe plantarse a través de la Interprofesional para evitar, al menos, la entrada de plantaciones de Rioja procedentes de arranque de otras regiones.

655

En esta línea plantearemos, ante la Interprofesional, las medidas necesarias para limitar, cuando no sea posible evitar, la entrada de plantaciones en Rioja.

660

Además hay que ir preparando actuaciones a partir de 2020, cuando puede existir un posicionamiento de grandes explotaciones para plantar en los siguientes años viñedo sin DOC Rioja (viñas que a partir de 2030 se transformen en plantaciones con DOC Rioja, como efecto de la liberalización total).

665

En cuanto se refiere a los contratos en el sector vitícola, hoy son obligatorios, como también lo es el pago en un plazo determinado. Es preciso que se denuncien los incumplimientos de esta normativa por parte de los viticultores afectados ante la UAGR. De esta forma conseguiremos de una vez por todas, no solo tener contratos, sino cobrar en tiempos normales.

670



4.8. Los ganaderos

675

La ganadería se sitúa ante cambios importantes, tanto por la eliminación total de barreras a la entrada de carne, como por la desaparición de la intervención por parte de la Unión Europea.

680

El sector bovino carne extensivo (vacas nodrizas), con gran importancia para mantener la mayor parte de las explotaciones de la Sierra, se enfrenta a una disminución de las ayudas por la desaparición de las primas a la vaca nodriza, y la disminución de las superficies de pastos como consecuencia del sistema CAP de las superficies pastables. La compensación de esta disminución mediante ayudas asociadas está por ver que sea suficiente para mantener las explotaciones a medio plazo.

685

690

El sector de vacuno leche ya ha pasado por una reconversión que disminuyó claramente las explotaciones en La Rioja (hoy solamente existen 12 explotaciones, frente a las más de 80 de hace 12 años), con gran aumento de los animales por explotación. El número de ganaderos de vacuno leche ha disminuido hasta ser solamente residual, aunque con ganaderías importantes. La liberalización del mercado de la leche a partir de marzo de 2015, con la desaparición de las cuotas, y el mayor valor de los acuerdos interprofesionales y los contratos con las centrales lecheras, va a implicar la desaparición de las explotaciones ganaderas más pequeñas. Pero todo va depender de los costes de producción de leche, que en La Rioja son muy altos.

695

700

705

El sector ovino está teniendo en los últimos cinco años una estabilización de las cabezas existentes, y la entrada en el sector de nuevos ganaderos jóvenes que no ven otra salida a su falta de alternativa fuera de la agricultura como consecuencia de la crisis. La UAGR considera importante y necesaria la política de apoyo a razas autóctonas, y la creación de marcas de calidad para corderos y cabritos que permita diferenciar nuestra producción de carnes de países terceros.

710



715 La ganadería sin tierra basada en cebaderos o contratos de integración está a un nivel tan industrializado, que las decisiones ya no corresponden a los ganaderos, sino a la industria de la carne que controla casi todas las explotaciones.

720 El sector apícola tiene actualmente grandes problemas para su mantenimiento, tanto sanitarios como administrativos, para lograr asentamientos estables. Es preciso poner en marcha un sistema que permita a los apicultores asentarse sin grandes problemas en los pastos de pecoreo y estabilizar sus colmenas.

725 Los pastos, básicos para la ganadería extensiva, van a sufrir cambios importantes como consecuencia de la PAC, tanto por la imposibilidad de generar derechos a los no ganaderos, como a las limitaciones de algunas localidades de superficies pastables existentes. La Ley de pastos riojana debe aplicarse en su totalidad por las autoridades locales para asegurar la pervivencia de un sector que mantiene habitadas y habitables las zonas más despobladas de La Rioja.

735 La reducción de los costes de los piensos en la ganadería es muy importante para su mantenimiento. Es necesario apoyo técnico para obtener los mejores piensos, disminuyendo su precio, ya que no tiene relación directa con las materias primas que lo conforman.

5. LO MÁS CERCANO. LA RIOJA

740 La política agraria más cercana se hace desde la Consejería de Agricultura de La Rioja. Se trata, en general, de la aplicación de la normativa, tanto comunitaria como nacional, con escasas posibilidades de modificación y aplicación de la normativa.

745 Las consultas obligatorias que debe hacer la Consejería a las Organizaciones Agrarias, están cumpliéndose. Por otro lado, hay una disposición grande por parte de la administración regional en cuanto se refiere a proporcionar información a la UAGR.



750 El nuevo PDR 2014-2020, aún sin aprobar, ha sido bastante
consensuado en todo aquello que nos ha permitido la Comisión. Los
fondos destinados van a ser muy parecidos a los del anterior
período de programación, incluso a pesar de otras reducciones
presupuestarias.

755 Defenderemos una Ley de Agricultura Social Riojana que contemple
a esta figura como el centro de toda la política agraria que se
aplique en La Rioja, y que integre a la vez una política de regadíos,
estructuras e infraestructuras agrarias, y ayudas a este tipo de
760 explotaciones agrarias.

La implantación de la Gestión Integrada de Plagas (GIP), que en su
funcionamiento es parecido a la Producción Integrada, va a suponer
una modificación grande en las aplicaciones de fitosanitarios de los
765 agricultores y ganaderos. Por ello, consideramos necesario que la
Consejería de Agricultura ponga en marcha las normas de
agricultura integrada para todos los cultivos. De esta forma los
agricultores podrán realizar agricultura integrada (y con ello ya
cumplirán con las normas GIP), y podrán tener acceso a ayudas
770 agroambientales en sus explotaciones.

Por otra parte, ya ha quedado en otros apartados establecida la
necesidad de una Plan de actuación de revitalización del cultivo de
hortalizas en La Rioja, y la necesidad de un Plan adecuado de
775 regadíos para los próximos veinte años (incluido el ahorro de agua).

Asimismo, promoveremos que el cambio en la normativa vitivinícola
riojana como consecuencia de la reforma de la PAC en el sector sea
lo menos traumática posible, tanto para los propietarios de viñedo
780 como para los cultivadores, cuando no sean coincidentes en el
registro vinícola. También promoveremos un control adecuado de
las plantaciones de viñedo para no Rioja que pudieran hacerse en el
territorio de la DOC, control que corresponde a la Administración
riojana.

785



790 Mantendremos la colaboración total que por nuestra parte tenemos
con la Consejería de Agricultura en todos los temas relacionados con
el sector, independientemente de que en los momentos necesarios
mantengamos nuestras propuestas y las defendamos incluso en la
calle.

795 Necesitamos y reivindicamos unas elecciones sindicales en el sector
agrario riojano, sean o no consecuencia de las elecciones
representativas a nivel nacional. No puede seguir manteniéndose
una representatividad en base al resultado de unas elecciones
celebradas en el año 1999.

800 **6. LO QUE NOS RODEA**

6.1. Cadena alimentaria y competencia

805 La mayoría de los sectores agrarios y ganaderos ya cuentan con
estudios de la cadena de valor realizados por el Ministerio. Es
preciso ahora que se les dé publicidad para su conocimiento por
parte de los implicados, en especial de los consumidores, para que
sepan quién se queda la mayor parte del precio que pagan por sus
alimentos.

810 Creemos necesario la creación en La Rioja de un Observatorio de
Precios regional con la participación de Organizaciones Agrarias,
cooperativas y consumidores.

815 La Ley de la Cadena Alimentaria aprobada por el Gobierno central es
buen punto de partida para modificar el peso real que tenemos los
agricultores y ganaderos en las negociaciones de precios; en
especial, la obligación de contratos en la mayor parte de las
compraventas es importante para no tener que vender sin saber el
820 precio que nos van a pagar por nuestros productos.



En cuanto se refiere a Competencia, este organismos está actuando respecto a los acuerdos realizados entre la industria para controlar el precio y el mercado. La sentencia reciente de multa a la industria láctea es importante, pero en ningún momento se puede indemnizar a los afectados, en este caso los ganaderos de leche.

Es necesario que este tipo de sentencias obliguen a multas iguales a las cantidades ganadas, e indemnización a los afectados por estos acuerdos que vulneran la competencia.

Competencia no puede interferir en los acuerdos que existan por parte de los productores cuando lo acuerden las Organizaciones Interprofesionales, y sea de obligado cumplimiento en el sector que corresponda.

6.2. Fiscalidad

La reciente reforma de la fiscalidad en el sector agrario supone una disminución sensible de las condiciones para poder estar en el Régimen de Módulos. Bastantes explotaciones dejarán de cotizar por módulos a partir de 2015 con mayor coste fiscal y de asesores fiscales.

La sencillez en nuestras declaraciones debe ser el sistema general y no el extraordinario, que es al que parece que se quiere llegar por parte del Ministerio de Hacienda.

Nos opondremos totalmente a cualquier modificación fiscal que vaya dirigida a seguir eliminando agricultores y ganaderos del Sistema de Módulos.

Trabajaremos para que en todos los casos se modifiquen los módulos anualmente, cuando concurren circunstancias que reduzcan la producción media de la zona, o los precios se hayan situado por debajo de los costes de producción.



860 **6.3. Seguros agrarios**

El seguro agrario es la forma más adecuada para poder equilibrar los ingresos y las rentas agrarias en una actividad sometida a las inclemencias del tiempo, enfermedades, fauna salvaje, etc., que limitan la producción normal.

Defenderemos que los agricultores y ganaderos profesionales tengan las máximas ayudas por parte de ENESA y la Consejería, evitando que agricultores no sociales accedan a las subvenciones en iguales condiciones que los que lo son.

6.4. Formación

La formación ha tenido un gran descenso de los fondos nacionales y comunitarios desde hace dos años, lo que nos obligará a la UAGR y a los agricultores y ganaderos a realizar esfuerzos económicos para mantener el nivel existente hasta ahora.

La formación es un pilar fundamental para el desarrollo profesional y personal de los agricultores y ganaderos. El futuro pasa por la formación en todos los niveles y el conocimiento; además de la implantación de nuevos modelos productivos acorde con la agricultura social.

La formación debe estar ligada siempre a la acción sindical y nos debe servir para incrementar la estructura técnica y sindical, además de la puramente formativa.

Estableceremos asimismo formación a través de las nuevas tecnologías para evitar desplazamientos, y que cada agricultor y ganadero pueda formarse en un horario personal y no en horarios preestablecidos que pueden significar no poder acceder a una formación que es necesaria.

895



6.5. Medios de producción

900 Los gastos en medios de producción de los agricultores y ganaderos no dejan de incrementarse continuamente: en los últimos diez años se han incrementado por encima del 30%, mientras que los ingresos de las explotaciones han descendido el 10%.

905 La crisis del petróleo y la caída de precios no se han visto reflejadas en nuestros gastos, en especial en los fertilizantes, cuando estos están integrados en una parte importante de derivados del petróleo.

Asimismo en el caso de la ganadería los piensos aumentan su precio mientras la producción base de la que se obtienen desciende, o se multiplican exponencialmente cuando esta aumenta.

910

Es necesario un control de los insumos agrarios en cuanto al precio se refiere, y en especial que se ocupe Competencia de este tema en el que existen pocas empresas dedicadas a ello, y todas ellas transnacionales.

915

Asimismo es necesario un control mayor por parte de las explotaciones de estos gastos, tanto por su importancia económica como por su condición medioambiental cuando se utilizan bien. Promoveremos acciones respecto a la utilización de estos medios y su ahorro por parte de los agricultores.

920

6.6 COAG

925 UAGR está integrada a nivel nacional en COAG. Mantendremos la autonomía de nuestra organización, pero necesitamos una organización fuerte y asentada en todo el territorio nacional para todos los temas centrales de la agricultura y ganadería que no pueden ser resueltos solamente con las actuaciones puramente regionales.

930

COAG es y será nuestra referencia nacional e internacional a través de Vía Campesina, siempre manteniendo nuestra independencia y libertad de acción desde nuestro nacimiento como Organización Agraria.



935

COAG es y será nuestro referente a nivel nacional, y trabajaremos para asentarla y para hacer llegar a través de ella nuestras reivindicaciones hasta la administración nacional.

940

7. ALIMENTAMOS EL PORVENIR

Las producciones agrarias y ganaderas son la alimentación de todas las personas del planeta. Tenemos que ser conscientes de que
945 somos productores de alimentos para su consumo por el resto de los ciudadanos, sean del país que sean.

Nuestra base debe ser producir alimentos sanos y saludables que lleguen al consumidor en su mejor estado de consumo.

950

Mantener la biodiversidad productiva es básico para conseguir una alimentación como la que proponemos. La dependencia de empresas tecnológicas en la producción de nuevas variedades, semillas y plantas (incluidos los transgénicos) nos hace cada vez
955 menos importantes para la alimentación de los habitantes del planeta, y más dependientes de las grandes empresas transnacionales.

En esta línea, abrir puertas para el consumo cercano a la explotación no solamente ahorra energía y mejora la huella de
960 carbono, sino que nos acerca a los consumidores de nuestros alimentos. Este sistema comercial nos alejará de la dependencia que tenemos de las grandes cadenas de alimentación que ofrecen un producto sin sabor y sin diferenciación.

965